



LOS OCÉANOS Y LOS MARES EN MÉXICO: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

MESA 4 RESILIENCIA AZUL EN LOS MARES MEXICANOS

Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

Senado de la República

9 de octubre de 2019 CDMX



Consideraciones iniciales

- El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. Las personas y los países en todo el mundo ya estamos siendo afectados por sus impactos.
- Especialmente los países en desarrollo somos vulnerables a los impactos negativos de este.
- La adaptación al cambio climático tiene que ver con "hacer las cosas de manera diferente" considerando los cambios observados y proyectados del cambio climático.
- El Acuerdo de París subraya la importancia de la adaptación al establecerlo como un componente indispensable de la acción climática igual a la mitigación.
- La adaptación debe ser parte de todos los sectores y aunque quizá no es posible adaptarse a todos los impactos del cambio climático si es posible reducir nuestra vulnerabilidad.





Ley General de Cambio Climático

Decreto publicado el 13 de julio de 2018

Armonizar la LGCC con el Acuerdo de París y la NDC

La Estrategia Nacional de Cambio Climático debe tener metas y acciones con el 2050 como año meta con metas intermedias de corto y mediano plazo y alineada a la Contribución del país.

Política Nacional de Adaptación

Art. 26 Principios de la NAP

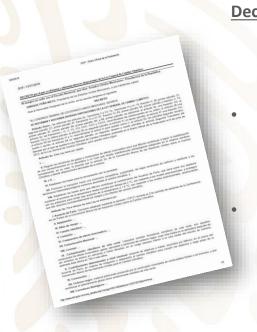
X. Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, dando prioridad a los humedales, manglares, arrecifes, dunas, zonas y lagunas costeras, que brindan servicios ambientales, fundamental para reducir la vulnerabilidad;

Art. 30.- Acciones de adaptación

VIII. Fortalecer la resistencia y resiliencia de los ecosistemas terrestres, playas, costas y zona federal marítima terrestre, humedales, manglares, arrecifes, ecosistemas marinos y dulceacuícolas, mediante acciones para la restauración de la integridad y la conectividad ecológicas

Artículo 34. Para reducir las emisiones

- a) Mantener e incrementar los sumideros de carbono
- d) Fortalecer los esquemas de manejo sustentable y la <u>restauración</u> de bosques, selvas, humedales y ecosistemas costero-marinos, en particular los manglares y los arrecifes de coral









Instrumentos de política nacional sobre adaptación al cambio climático

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO VISIÓN 10-20-40

A1

Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático.

3 ejes estratégicos y 41 líneas de acción

A2

Reducir la vulnerabilidad v aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica y sistemas productivos ante los efectos del cambio climático.



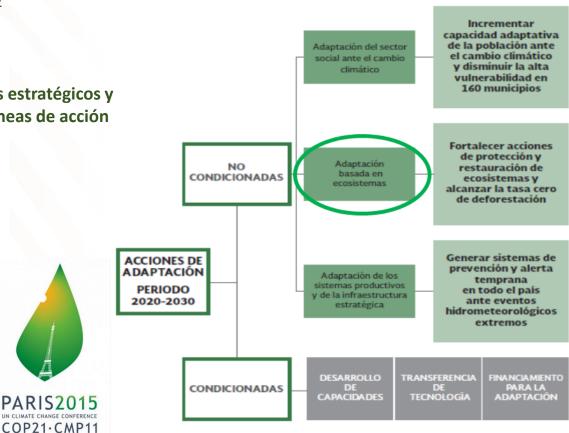
Conservar y usar de forma sustentable los ecosistemas y mantener los servicios ambientales que proveen.



CAPTURA DE CARBONO

NDC EN MATERIA DE ADAPTACIÓN

METAS



V.- Aumentar la captura de carbono y fortalecer la protección costera con la implementación de un esquema de conservación y recuperación de ecosistemas marinos y costeros como arrecifes, manglares, pastos marinos y dunas



Hacia la implementación de la acción V AbE del NDC de adaptación

Estudio de derecho comparado



Otros países han adoptado políticas públicas y regulación para la protección de ecosistemas marinos y costeros

La mayor se enfocan en la conservación (sólo algunos enfocados con la restauración o recuperación de los ecosistemas)



La mayoría hace referencia a ecosistemas marinos y/o costeros en términos generales, y sólo unos cuantos prevén la regulación de ecosistemas específicos como los humedales y los estuarios



El principal esquema de conservación previsto por la regulación transnacional consiste en la protección de áreas específicas, importantes por sus características biológicas y ecológicas (áreas marinas protegidas (AMP), reservas naturales, santuarios, zonas marinas sumergidas, áreas clave para la biodiversidad, y hábitats críticos o en peligro de desaparición)



Hacia la implementación de la acción V AbE del NDC de adaptación

Análisis normativo

- 1. Aprovechar los instrumentos jurídicos existentes
- 2. Modificar o adoptar nuevos instrumentos programáticos y jurídicos, y
- 3. Aprovechar las sinergias entre diferentes áreas de regulación, tanto a nivel nacional como internacional, tales como cambio climático, biodiversidad, reducción de riesgo de desastres (protección civil) y turismo.



Efectividad de los esquemas de conservación y protección



Elementos jurídicos y de gestión:

- Aprovechar los instrumentos jurídicos de los esquemas existentes (ANPs, áreas de refugio para proteger especies acuáticas, áreas de protección forestal, corredores biológicos, vedas, zonas de restauración ecológica y UMAs
- Adoptar planes de manejo de ANP basados en AbE
- Decretar como hábitats críticos
- Aprovechar los programas de pago por servicios ambientales para promover la conservación de manglares por comunidades locales.



Acciones para incrementar la restauración en ecosistemas marinos:

- Promover la restauración de arrecifes
- dentificación de buenas prácticas: estudios de factibilidad y costo-beneficio, propagación, sobrevivencia, variabilidad genética
- Programa de monitoreo y evaluación de la restauración
- Innovación tecnológica



Efectividad de los esquemas de conservación y protección

Adopción o modificación de instrumentos programáticos y jurídicos existentes:

- Promover las reformas necesarias a la LGCC, incorporando aspectos sobre carbono azul y AbE
- Implementar programas para la conservación de pastos marinos
- Promover la adopción de programas estatales y municipales de cambio climático con AbE
- Fortalecer y vincular la ENCC, ENCC (CONANP, 2015) para incorporar metas y líneas de acción orientadas a la conservación y recuperación de ecosistemas que constituyen sumideros de carbono azul.
- Incrementar la designación de Refugios Pesqueros y sitios Ramsar
- Evaluaciones de Impacto Ambiental con incorporación de aspectos de cambio climático.
- Generar redes de monitoreo y alerta temprana para la detección de amenazas en los ecosistemas marinos



Construcción de una línea base de información y cuantificación de almacenes de carbono y potenciales de captura.

